

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1930 *AURRERA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Los liquidadores de la mercantil Aurrera, S.A. (en liquidación) convocan a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 12 de mayo de 2017, en el edificio, PIE-UPV (antiguo Sanatorio de Plentzia), sito en Areatza Pasealekua, CP 48620 de Plentzia o, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de mayo de 2017, a las 12:00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015. Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016. Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Liquidación de la sociedad: aprobación del Balance final de liquidación e informe final, de la determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto.

Segundo.- Extinción de la sociedad y solicitud de cancelación de los asientos registrales de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos con los textos íntegros de las propuestas que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el art. 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Plentzia, 29 de marzo de 2017.- Los Liquidadores. Gorka Ormaza Mandaluniz, Jesús M.^a Espinosa González, José Manuel Gorordo Olaizola, Pablo Amores de Luermo, José Miguel Artaza Artabe, Jesús M.^a Rodríguez Ansuátegui y Fernando Unceta Ansoleaga.

ID: A170026839-1